

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 18** *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, la convocatoria del contrato titulado: “Depósito y explotación de negativos y archivos digitales de los vuelos fotogramétricos pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: (4-D/12).
 - d) Obtención de información.

- 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Área de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 382 209.
 - 5) Telefax: 914 382 970.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 - 7) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo especial.
 - b) Descripción: Depósito y explotación de negativos y archivos digitales de los vuelos fotogramétricos pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2012 o, en su defecto, desde la fecha de formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2013.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

3. Tramitación, procedimiento, subasta y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.

4. Presupuesto base de licitación: Este contrato no conlleva gasto para la Consejería. Los precios de los productos se abonarán por el público a la empresa adjudicataria y esta, a su vez, ingresará regularmente a la Comunidad de Madrid los importes correspondientes.

El criterio que servirá de base para la adjudicación será el porcentaje de ingresos, sobre el total de los trabajos realizados, que las empresas propongan ceder a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; el contrato se adjudicará a la empresa que presente la oferta con un mayor porcentaje de cesión de ingresos.

5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: No procede.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: La establecida en el punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
Cuando la documentación se envíe por correo el empresario deberá justificar que la imposición del envío en la oficina de Correos se ha realizado dentro de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas señaladas en el presente apartado, anunciando la remisión de la documentación mediante télex, fax o telegrama enviado en el mismo día al Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, y Ordenación del Territorio.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - d) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Área de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - e) Admisión de variante, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
Dirección: Calle Alcalá, número 16.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite del plazo de presentación de ofertas. Si este fuese sábado o inhábil, se celebrará el día siguiente hábil. Hora: A las once y treinta.
9. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.000 euros.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 20 de septiembre de 2011.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(01/3.178/11)